



DICTAMEN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

1. DATOS DE LA UNIDAD TERRITORIAL			
1.1 Demarcación:	COYOACÁN	1.2 Dirección Distrital:	30
1.3 Unidad Territorial:	EL MIRADOR	1.4 Clave de la UT:	03-043
1.5 ¿Es un proyecto continuado de 2024?		<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
2. DATOS DEL PROYECTO			
2.1 Nombre del proyecto: Aplicación de pintura en fachadas de los edificios de unidades habitacionales de la Colonia El Mirador, calles Anáhuac y Mirador			
2.2 Descripción (en qué consiste el proyecto): Realizar la aplicación de pintura en las fachadas de los dos edificios de cinco niveles de cada una de las seis unidades habitacionales con domicilio en: calle Anáhuac número 12, calle Anáhuac número 51, calle Anáhuac número 164, calle Mirador número 22, calle Mirador número 44 y calle Mirador número 174, con los colores actuales de cada unidad habitacional para mejorar la apariencia de la colonia.			
3. MONTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DESTINADO A LA UNIDAD TERRITORIAL			
3.1 Cantidad con número: \$ 740,197.00		3.2 Cantidad con letra: SETECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS	
4. LUGAR DE EJECUCIÓN			
4.1 Tipo de ubicación: Marca solo una opción		<input type="radio"/> Toda la Unidad Territorial <input checked="" type="radio"/> Área o lugar específico dentro de la Unidad Territorial (quiosco, parque, explanada, etc.)	
4.2 Ubicación:	Calle(s): Anáhuac y Mirador		
	Número(s) exterior(es): Anáhuac 12, Anáhuac 51, Anáhuac 164, Mirador 22, Mirador 44, Mirador 174		
	Referencias: (calles, escuela, tiendas, edificios, parques, mercados, etc.) Calles Anáhuac y Mirador, entre Calz. El Hueso y Vistahermosa		
4.3 ¿Anexa croquis? * (formato digital pdf o impreso):		<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
Cantidad de hojas: 5	Descripción breve del contenido: Fotografías de las seis unidades habitacionales y presupuesto estimado para la aplicación de pintura en los 12 edificios		



<b>5. DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	
Señala el destino al que corresponda la propuesta de proyecto	
<b>5.1 Para Unidades Territoriales:</b> <input type="radio"/> Mejoramiento de espacios públicos <input type="radio"/> Equipamiento e infraestructura urbana <input type="radio"/> Obras <input type="radio"/> Servicios <input type="radio"/> Actividades Deportivas <input type="radio"/> Actividades Recreativas <input type="radio"/> Actividades Culturales	<b>5.2 Para Unidades Habitacionales:</b> <input checked="" type="radio"/> Mejoramiento <input checked="" type="radio"/> Mantenimiento <input type="radio"/> Obras <input checked="" type="radio"/> Reparaciones en áreas y bienes de uso común <input type="radio"/> Servicios <input type="radio"/> Actividades Deportivas <input type="radio"/> Actividades Recreativas <input type="radio"/> Actividades Culturales
<b>6. POBLACIÓN BENEFICIARIA ESPECÍFICA</b>	
Se puede elegir más de una opción	
<input checked="" type="radio"/> Toda la población <input type="radio"/> Personas mayores (60 años o más) <input type="radio"/> Personas con discapacidad <input type="radio"/> Infancias y adolescencias (menores de 18 años)	<input type="radio"/> Jóvenes (18 a 29 años) <input type="radio"/> Mujeres <input type="radio"/> Hombres <input type="radio"/> Otra (Especifique) _____ _____ _____
<b>7. NECESIDADES QUE ATIENDE LA PROPUESTA DE PROYECTO</b>	
Las seis unidades habitacionales, con 40 departamentos cada una, para un total de 240 departamentos; cada unidad tiene 2 edificios de 5 niveles, los 12 edificios requieren mantenimiento en la pintura de las fachadas y reparaciones en puntos aislados. Población beneficiada: 800 personas aprox.	
<b>8. ORIENTACIÓN DEL PROYECTO</b>	
(puede seleccionar más de uno)	
a. Al desarrollo comunitario a través de una propuesta concreta, que permita generar soluciones a problemas de interés en la Unidad Territorial, puede ser de innovación tecnológica.	<b>Sí ( )</b>   <b>No ( )</b>   ¿Por qué? En caso de responder (SI)
	<b>FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</b>
b. A la convivencia mediante un planteamiento que implique mejorar el entorno de relaciones de solidaridad y comunicación entre las personas vecinas.	<b>Sí ( )</b>   <b>No ( )</b>   ¿Por qué? En caso de responder (SI)
	<b>FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</b>
c. A la acción comunitaria, esto es si las personas vecinas podrían tener incentivos a tomar parte de los asuntos planteados en el proyecto.	<b>Sí ( )</b>   <b>No ( )</b>   ¿Por qué? En caso de responder (SI)
	<b>FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</b>
d. A la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes.	<b>Sí ( )</b>   <b>No ( )</b>   ¿Por qué? En caso de responder (SI)
	<b>FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</b>



9. ¿CUÁL ES EL IMPACTO DEL PROYECTO? (puede seleccionar más de uno)			
Desarrollo comunitario	<input type="checkbox"/> Sí ( )	<input type="checkbox"/> No ( )	Otro (Especifique)
Ambiental	<input type="checkbox"/> Sí ( )	<input type="checkbox"/> No ( )	
Al bienestar comunitario	<input type="checkbox"/> Sí ( )	<input type="checkbox"/> No ( )	
10. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD			
10.1 Técnica	<input type="checkbox"/> Sí ( )	<input type="checkbox"/> No ( )	
<b>FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</b>			
10.2 Jurídica:	<input type="checkbox"/> Sí ( )	<input type="checkbox"/> No ( )	
<b>FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</b>			
10.3 Ambiental:	<input type="checkbox"/> Sí ( )	<input type="checkbox"/> No ( )	
<b>FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</b>			
10.4 Financiera:	<input type="checkbox"/> Sí ( )	<input type="checkbox"/> No ( )	
<b>FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</b>			
10.5 Impacto de beneficio comunitario y público	<input type="checkbox"/> Sí ( )	<input type="checkbox"/> No ( )	
<b>FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</b>			



<b>10.6 Posible afectación temporal que resulte del proyecto</b>	<b>Sí ( )</b>	<b>No ( )</b>	
<b>FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</b>			
<b>10.7 Para la dictaminación se analizó el monto total de costo estimado, incluidos los indirectos, en los términos siguientes:</b>	<b>Sí ( )</b>	<b>No ( )</b>	
<b>FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</b>			
<b>10.8 ¿Se anexa documentación que justifique el sentido del dictamen y/o el sentido de la votación de los especialistas</b>	<b>Sí ( )</b>	Número de hojas — <b>No ( )</b>	
<b>Consistente (s) en:</b>			
<b>FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</b>			
<b>10.9 ¿Atiende a la necesidad señalada en el formato de registro de proyecto?</b>	<b>Sí ( )</b>	<b>No ( )</b>	
<b>Explique brevemente:</b>			
<b>FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</b>			
<b>10.10 ¿Se analizó la información adicional anexa al formato F1?</b>	<b>NO APLICA ( )</b>	<b>Sí ( )</b>	<b>No ( )</b>
<b>Explique brevemente:</b>			
<b>FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</b>			
<b>11. TIEMPO DE EJECUCIÓN ESTIMADO</b>			
<b>FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</b>			



12. EL PROYECTO AFECTA						
Suelos de conservación	Áreas comunitarias de conservación ecológica	Áreas naturales protegidas	Áreas de valor natural	Áreas de valor ambiental	Áreas declaradas como patrimonio cultural	Ninguno
Explique:  <p style="text-align: center;"><b>FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</b></p>						

Derivado de los argumentos contenidos en el presente, una vez finalizado el estudio y análisis del proyecto específico, este es dictaminado como:

VIABLE       NO VIABLE ( )

Así lo determinó el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Coyoacán,  
 el 23 de abril de 2025.

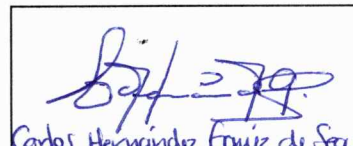
ESPECIALISTAS

  
 Nombre y Firma

  
 Nombre y Firma

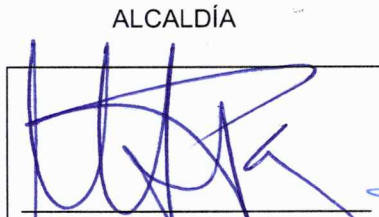
  
 Nombre y Firma

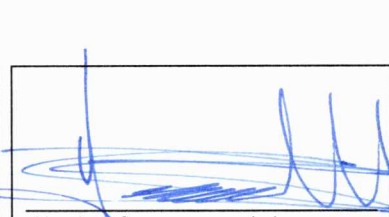
  
 Nombre y Firma

  
 Nombre y Firma

ALCALDÍA

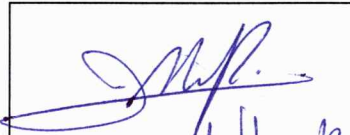
  
 Nombre, firma y cargo de la persona titular del área de participación ciudadana de la Alcaldía

  
 Nombre, firma y cargo de la persona funcionaria administrativa de la Alcaldía

  
 Nombre, firma y cargo de la persona funcionaria administrativa de la Alcaldía

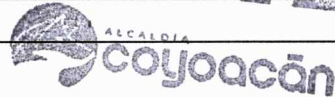



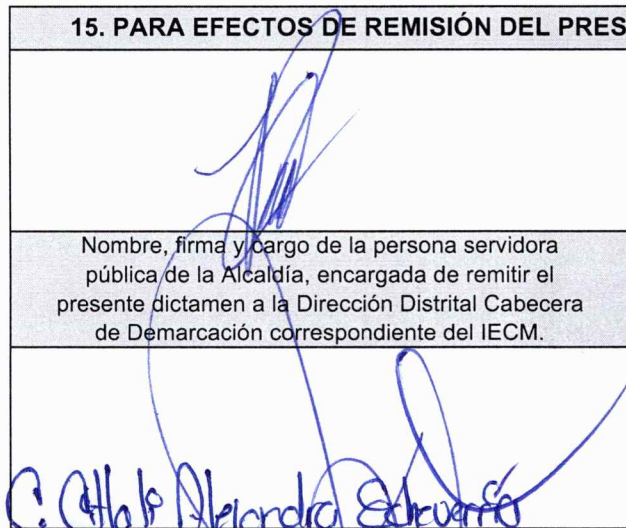
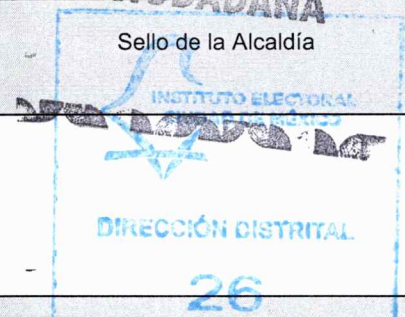
**CONCEJAL**

  
Verany Jessel  
 Nombre, firma y cargo

13. ASISTIÓ A LA SESIÓN DE DICTAMINACIÓN LA PERSONA:		
a) Proponente del proyecto Sí ( ) No ( )	b) Contralora ciudadana Sí (X) No ( )	c) Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Sí (X) No ( )
d) Representante de la COPACO Sí ( ) No ( )	 <u>Mtro. Jesús Agustín Zárraga Silva</u> Nombre y Firma	 <u>Mtro. Jesús Agustín Zárraga Silva</u> Nombre y Firma

14. LUGAR Y DOMICILIO DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE DICTAMEN:	
Calle:	<u>Montserrat No. 92, Col. Los Reyes, Alcaldía Coyoacán, C.P.</u> Número:
Unidad Territorial (Colonia):	<u>04330, Ciudad de México. Tel. 55 56 58 01 49</u>
Referencias:	

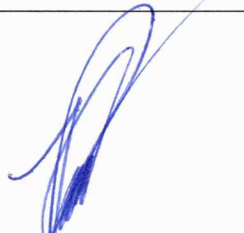


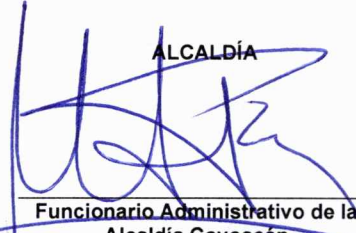
15. PARA EFECTOS DE REMISIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN AL INSTITUTO ELECTORAL	
Nombre, firma y cargo de la persona servidora pública de la Alcaldía, encargada de remitir el presente dictamen a la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación correspondiente del IECM.	
 <u>C. Gladys Alejandra Escobedo</u>	
Nombre, firma y cargo de la persona servidora pública de la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM que recibe el dictamen.	Sello de la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM

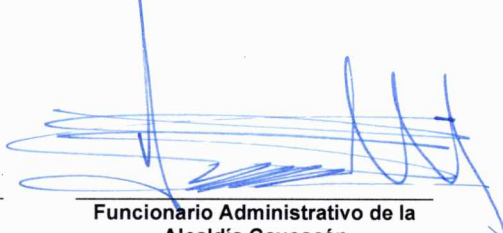
TITULAR DE ORGANISMO DESARROLLANDO 26

<b>8. ORIENTACIÓN DEL PROYECTO</b> (puede seleccionar más de uno)			
a. Al desarrollo comunitario a través de una propuesta concreta, que permita generar soluciones a problemas de interés en la Unidad Territorial, puede ser de innovación tecnológica.	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Sí (X)</b>	<input type="checkbox"/> <b>No ( )</b>	¿Por qué? En caso de responder (SI) PROMUEVE AL DESARROLLO COMUNITARIO AL PROVEER UN ESPACIO PARA LA SANA CONVIVENCIA.
b. A la convivencia mediante un planteamiento que implique mejorar el entorno de relaciones de solidaridad y comunicación entre las personas vecinas.	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Sí (x)</b>	<input type="checkbox"/> <b>No ( )</b>	¿Por qué? En caso de responder (SI) EL EQUIPAMIENTO ADECUADO PERMITE MEJORAR EL ENTORNO Y ASÍ CONTAR CON ESPACIOS AGRADABLES PARA INCENTIVAR UNA SANA CONVIVENCIA ENTRE VECINOS.
c. A la acción comunitaria, esto es si las personas vecinas podrían tener incentivos a tomar parte de los asuntos planteados en el proyecto.	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Sí (x)</b>	<input type="checkbox"/> <b>No ( )</b>	¿Por qué? En caso de responder (SI) SE TRATA DE MEJORAS A LA COMUNIDAD Y ESTO INCENTIVA A LOS VECINOS A FORMAR PARTE DEL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
d. A la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes.	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Sí (X )</b>	<input type="checkbox"/> <b>No ( )</b>	¿Por qué? En caso de responder (SI) SI YA QUE ES UN BENEFICIO PARA TODA LA COMUNIDAD Y UNA SANA CONVIVENCIA CONTRIBUYE CON LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.
<b>9. ¿CUÁL ES EL IMPACTO DEL PROYECTO?</b> (puede seleccionar más de uno)			
Desarrollo comunitario	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Sí (X)</b>	<input type="checkbox"/> <b>No ( )</b>	Otro (Especifique)
Ambiental	<input type="checkbox"/> <b>Sí ( )</b>	<input type="checkbox"/> <b>No ( )</b>	
Al bienestar comunitario	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Sí (X)</b>	<input type="checkbox"/> <b>No ( )</b>	
<b>10. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD</b>			
<b>10.1 TÉCNICA</b>		<input checked="" type="checkbox"/> <b>Sí (X)</b>	<input type="checkbox"/> <b>No ( )</b>
ES VIABLE TÉCNICAMENTE A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ATENDIENDO EL NIVEL DE PRIORIDAD DE LA DESCRIPCION DEL PRESENTE PROYECTO.			
<b>10.2 JURÍDICA</b>		<input checked="" type="checkbox"/> <b>Sí (X)</b>	<input type="checkbox"/> <b>No ( )</b>
ES VIABLE JURIDICAMENTE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN ART. 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 26 APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LO DISPUESTO EN EL CAPITULO OCTAVO DE LA LEY ORGANICA DE LAS ALCALDIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN PARTICULAR EN LO DISPUESTO EN EL ART 42 FRAC II DE ESTA LEY. ART 120 INCISO D, 126 Y 127 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			
<b>10.3 AMBIENTAL</b>		<input checked="" type="checkbox"/> <b>Sí (X)</b>	<input type="checkbox"/> <b>No ( )</b>
ES VIABLE YA QUE NO AFECTA AREAS VERDES NI SUELOS DE CONSERVACIÓN, NI UTILIZA MATERIALES DAÑINOS AL ENTORNO.			
<b>10.4 FINANCIERA</b>		<input checked="" type="checkbox"/> <b>Sí (X)</b>	<input type="checkbox"/> <b>No ( )</b>
ES VIABLE FINANCIERAMENTE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024; ASÍ COMO EN EL OFICIO SAF/SE/870/2024 POR EL QUE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORMA A LA			


ALCALDIA COYOACÁN EL TECHO PRESUPUESTAL, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.			
10.5 IMPACTO DE BENEFICIO COMUNITARIO Y PÚBLICO	Sí ( X )	No ( )	
10.6 POSIBLE AFECTACIÓN TEMPORAL QUE RESULTE DEL PROYECTO SI HAY AFECTACIÓN TEMPORAL DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS.			
10.7 PARA LA DICTAMINACIÓN SE ANALIZÓ EL MONTO TOTAL DE COSTO ESTIMADO, INCLUIDO LOS INDIRECTOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES	Sí ( X )	No ( )	
ATENDIENDO EL NIVEL DE PRIORIDAD DE LA DESCRIPCIÓN DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO A LOS PRECIOS DEL MERCADO ACTUALES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y/O ADQUISICIONES, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.			
10.8 ¿SE ANEXA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL SENTIDO DEL DICTAMEN Y/O EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS			
NO SE ANEXA DOCUMENTACIÓN			
10.9 ¿ATIENDE A LA NECESIDAD SEÑALADA EN EL FORMATO DE REGISTRO DEL PROYECTO?	Sí ( X )	No ( )	
10.10 ¿SE ANALIZÓ LA INFORMACIÓN ADICIONAL ANEXA AL FORMATO F1?			
	NO APLICA ( )	Sí ( X )	No ( )
11. TIEMPO DE EJECUCIÓN ESTIMADO			
90 DÍAS APROXIMADAMENTE			
12. EL PROYECTO AFECTA			
NO HAY AFECTACIONES			

  
Titular del área de Participación  
Ciudadana de la Alcaldía  
Coyoacán  
Iliana Beatriz Pardo Hernández  
Directora General de  
Participación Ciudadana

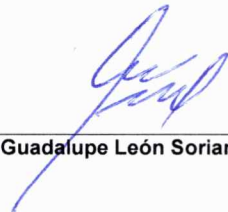
ALCALDÍA  
  
Funcionario Administrativo de la  
Alcaldía Coyoacán  
Miguel Ángel Primavera Sánchez  
Director de Recursos  
Financieros

  
Funcionario Administrativo de la  
Alcaldía Coyoacán  
Juan Alberto Velasco Aguirre  
Director Ejecutivo de Obras  
Públicas

**CONCEJAL**

  
Merany Jessel Ibarra Ramirez


**ESPECIALISTAS**

  
Erika Guadalupe León Soriano

Juan Carlos Cárdenas Segura

  
Carlos Hernández Gómez de Segura

  
Rosalba Arzate Pluma

  
Patricia Uribe Hernández

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
Jesús Agustín Zárraga Silva



**CONTRALORÍA CIUDADANA**

  
María Aline Flores Báez